

INFORME DE ACTIVIDADES NÚMERO 10

CONTRATO No: CTO2505-23
CONTRATISTA: CHRISTIAN CAMILO VERA SALCEDO
IDENTIFICACIÓN: 1016016371
PERIODO: Del 11 de abril al 27 de abril del 2024
FECHA: 15 de mayo del 2024.
OBJETO DEL CTO: DSC1631 Prestar sus servicios de apoyo a la gestión al área de la Dirección Técnica de Seguridad en el desarrollo de las actividades en el marco de la implementación de los diferentes planes a cargo de la Dirección en el Sistema de Transmilenio y su área de influencia.

HONORARIOS CAUSADOS: (\$ \$1.076.920) un millón setenta y seis mil novecientos veinte pesos moneda legal colombiana. Por 15 intervenciones realizadas.

Se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento al objeto y obligaciones del contrato.

Obligaciones del Contrato.	Descripción de las actividades desarrolladas	Soportes
<ul style="list-style-type: none"> Acompañar a la Dirección Técnica de Seguridad en la implementación de las estrategias para el manejo de los conflictos y la afectación al Sistema generada por la movilización social, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de los usuarios del Sistema TransMilenio. 	Acompañé a la Dirección Técnica de Seguridad en la implementación de las estrategias para el manejo de los conflictos y la afectación al Sistema generada por la movilización social, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de los usuarios del Sistema TransMilenio.	ANEXO 1
<ul style="list-style-type: none"> Acompañar a la Dirección Técnica de Seguridad en la implementación de las estrategias para la mitigación de la evasión en coordinación con las autoridades de policía. 	Acompañé a la Dirección Técnica de Seguridad en la implementación de las estrategias para la mitigación de la evasión en coordinación con las autoridades de policía.	ANEXO 1
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las acciones para el cumplimiento del manual del usuario del Sistema TransMilenio y mitigar los comportamientos contrarios a la convivencia. 	Apoyé las acciones para el cumplimiento del manual del usuario del Sistema TransMilenio y mitigar los comportamientos contrarios a la convivencia.	ANEXO 2
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las intervenciones que deban realizarse en el Sistema TransMilenio, en las oportunidades necesarias y requeridas para fomentar la prevención del delito, la cultura ciudadana y la seguridad. 	Apoyé las intervenciones que deban realizarse en el Sistema TransMilenio, en las oportunidades necesarias y requeridas para fomentar la prevención del delito, la cultura ciudadana y la seguridad.	ANEXO 2
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a la Dirección Técnica de Seguridad en la puesta en marcha de planes o campañas dirigidas al fomento de la cultura, la participación y la 	Apoyé a la Dirección Técnica de Seguridad en la puesta en marcha de planes o campañas dirigidas al fomento de la cultura, la participación y la	ANEXO 2

corresponsabilidad ciudadana.	ciudadana.	
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las acciones encomendadas en la activación de protocolos y rutas de atención definidas por el Distrito para los casos de violencias basadas en género y la atención poblacional o gremial. 	Apoyé las acciones encomendadas en la activación de protocolos y rutas de atención definidas por el Distrito para los casos de violencias basadas en género y la atención poblacional o gremial.	ANEXO 1 Y 2
<ul style="list-style-type: none"> Recolectar y registrar la información de contexto obtenida durante la gestión realizada por el contratista, en el área de influencia del Sistema en sus diferentes componentes, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión que designe la Dirección Técnica de Seguridad. 	Recolecté y registré la información de contexto obtenida durante la gestión realizada por el contratista, en el área de influencia del Sistema en sus diferentes componentes, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión que designó la Dirección Técnica de Seguridad.	ANEXO 3
<ul style="list-style-type: none"> Brindar apoyo en cualquier situación de emergencia o contingencia en el Sistema TransMilenio en sus componentes zonal, troncal y aéreo (cable). 	Brindó apoyo en cualquier situación de emergencia o contingencia en el Sistema TransMilenio en sus componentes zonal, troncal y aéreo (cable).	ANEXO 1 Y 2
<ul style="list-style-type: none"> Durante las intervenciones informar al supervisor o a los apoyos a la supervisión, mediante los medios coordinados con ellos, las situaciones que perturben o puedan afectar la seguridad integral del Sistema TransMilenio. 	Durante las intervenciones informé al supervisor o a los apoyos a la supervisión, mediante los medios coordinados con ellos, las situaciones que perturben o puedan afectar la seguridad integral del Sistema TransMilenio.	ANEXO 3
<ul style="list-style-type: none"> Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato la no realización de al menos una (1) intervención, si dicha inejecución no está sustentada en un evento de fuerza mayor o caso fortuito. Esta circunstancia facultará al supervisor para iniciar un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato en los términos establecidos en los artículos 82, 83 y 86 de la Ley 1474 de 2011. 	Comprendo y acepto que constituye un constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato la no realización de al menos una (1) intervención, si dicha inejecución no está sustentada en un evento de fuerza mayor o caso fortuito. Esta circunstancia facultará al supervisor para iniciar un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato en los términos establecidos en los artículos 82, 83 y 86 de la Ley 1474 de 2011.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> El contratista está obligado a informar al supervisor y la Administradora de Riesgos Laborales, aquellos eventos que afecten su integridad física y personal durante la prestación del servicio y activar los 	informé al supervisor y la Administradora de Riesgos Laborales, aquellos eventos que afectan mi integridad física y personal durante la prestación del	N/A

servicios médicos que recomiende o solicite la Administradora de Riesgos Laborales.	servicio y activé los servicios médicos que recomendó o solicitó la Administradora de Riesgos Laborales.	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando lo requiera el supervisor del contrato, entregar los archivos, informes y documentos que le haya dado la Entidad y aquellos que haya desarrollado durante la ejecución del contrato o que deba realizar en virtud de la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato. 	Entregue los informes requeridos por el supervisor del contrato.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato deberá presentar los exámenes preocupacionales, en los términos del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. 	Presenté los exámenes preocupacionales requeridos.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> • Dar buen uso a las herramientas y elementos de imagen institucional que se entreguen en calidad de préstamo, para el correcto desarrollo de las actividades implementadas por TRANSMILENIO S.A. y que entre otras cosas significa que se destinen exclusivamente para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por lo cual, entre otras, no podrán ser usados por fuera del Sistema TransMilenio en el desarrollo de actividades distintas a las aquí previstas. 	Le di buen uso a los elementos de imagen institucional y las herramientas entregadas por TRANSMILENIO S.A.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> • Responder por daños, deterioros o pérdidas generadas por el uso indebido, inadecuado o negligente que se causen a los bienes entregados en calidad de préstamo para el desarrollo de las actividades que apoyará en el Sistema TransMilenio. Cuando el contrato hace alusión a uso indebido, se entiende que es aquel que se genera cuando el bien se destina a un propósito distinto al que por su naturaleza puede desarrollar o cuando se destina para el desarrollo de una actividad personal o distinta a la necesaria para ejecutar el presente contrato. Cuando el contrato se refiere a uso negligente, hace alusión al que 	Le di buen uso a los elementos de imagen institucional y las herramientas entregadas por TRANSMILENIO S.A.	N/A

<p>genera el deterioro, pérdida o daño del bien, como consecuencia de la falta de cuidado o diligencia en la atención, guarda o preservación del bien. Por lo anterior, en caso de daño, pérdida o deterioro por el uso indebido, inadecuado o negligente que se cause a los bienes entregados en calidad de préstamo, el contratista deberá reponerlos de acuerdo con el procedimiento interno establecido en la Entidad.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Considerando que los servicios que se derivan de este contrato son desarrollados en el Sistema TransMilenio en interacción con usuarios, operadores y entidades estatales que transitan e interactúan en el Sistema TransMilenio, las actividades que desarrollen en ejecución del presente contrato, a pesar de ejercerse de forma autónoma e independiente, debe estar apegada al cumplimiento del propósito establecido en el presente negocio jurídico, por lo tanto, deben respetarse las reglas y principios que rigen la función administrativa, la misión y visión de TRANSMILENIO S.A., y el respeto y tolerancia hacia todos los actores que conviven e interactúan en el Sistema TransMilenio. 	<p>Ejecuté las obligaciones con respeto frente a las personas con las que interactúe durante la prestación del servicio.</p>	<p>N/A</p>
<ul style="list-style-type: none"> El contratista está obligado a cumplir con los lineamientos internos de TRANSMILENIO S.A. y todos los protocolos y procedimientos definidos en la entidad y la Dirección Técnica de Seguridad para la correcta ejecución del contrato y el funcionamiento del Sistema TransMilenio. 	<p>Cumplí con los lineamientos internos de TRANSMILENIO S.A. y todos los protocolos y procedimientos definidos en la entidad y la Dirección Técnica de Seguridad.</p>	<p>N/A</p>
<ul style="list-style-type: none"> Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 	<p>Asistí a todas las reuniones convocadas.</p>	<p>N/A</p>
<ul style="list-style-type: none"> Atender oportunamente los canales de comunicación oficiales, y generar las respuestas y reportes de acciones 	<p>Atendí oportunamente los canales de comunicación oficiales, y generé las respuestas y reportes de acciones ejecutadas en torno a mis</p>	<p>ANEXO 3</p>

<p>ejecutadas en torno a sus obligaciones contractuales en los tiempos establecidos por la supervisión, tales como reporte de acciones ejecutadas durante la intervención asignada según componente, formularios o formatos que requiera la Entidad, etc. Con los soportes correspondientes que podrán ser texto o multimedia. Para lo anterior debe contar con un sistema de comunicación celular con plan de datos y minutos, suficiente para la correcta comunicación y cargue de información, según lo requiera TRANSMILENIO S.A.</p>	<p>obligaciones contractuales en los tiempos establecidos por la supervisión.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Siempre que el contratista utilice el servicio de Transporte deberá acatar los procedimientos que indique la entidad para reportar su uso de manera oportuna. Si al contratista le fue programado uno o varios servicios de transporte y no son tomados sin justificación alguna, este hecho constituirá un presunto incumplimiento de las obligaciones y un descuento que equivale al de una intervención por cada servicio no tomado, es por ello que el contratista con la aprobación del contrato autoriza a la Entidad para que realice el descuento correspondiente. 	<p>En caso de no haber tomado el servicio de transporte programado sin justificación, autorizo a la entidad el descuento de una intervención por cada servicio no tomado.</p>	<p>N/A</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso irregular al Sistema TransMilenio sin la correspondiente validación del pasaje. • Adquirir o comprar cualquier tipo elemento a los vendedores ambulantes que llegasen a transitar en el Sistema TransMilenio. • Comercializar pasajes o tarjetas para el ingreso al Sistema TransMilenio. 	<p>No realicé ninguna acción irregular que constituya un presunto incumplimiento a mis obligaciones contractuales.</p>	<p>N/A</p>

<ul style="list-style-type: none"> Permitir, consentir o tolerar el ingreso irregular al Sistema TransMilenio, es decir, sin la correspondiente validación del pasaje 		
<ul style="list-style-type: none"> No realizar actividades de proselitismo político en el Sistema TransMilenio o en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., o fuera de estos espacios con el uso de elementos de identificación institucional 	Durante el periodo no realice actividades de proselitismo político en el Sistema TransMilenio o en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá ejecutar sus obligaciones con autonomía e independencia y cuando deba interactuar con otros servidores públicos o contratistas de TRANSMILENIO S.A. está obligado hacerlo en condiciones adecuadas, por lo que constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones ejecutarlas bajo el efecto de sustancias alcohólicas o psicoactivas 	Ejecuté las obligaciones contractuales con autonomía e independencia y en las condiciones adecuadas.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Realizar los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social, de manera oportuna, de acuerdo a los honorarios percibidos y a la clasificación del riesgo laboral establecido para el contrato. 	Realicé el pago de la seguridad social del mes correspondiente.	ANEXO 4
<ul style="list-style-type: none"> Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato conductas de discriminación y acoso sexual en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano. 	Ejecuté las obligaciones con respeto frente a las personas con las que interactúe durante la prestación del servicio.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Cuando se presente un impedimento para ejecutar el contrato, fundado en un evento de fuerza mayor, caso fortuito o en procura del interés público, el contratista deberá informarlo de manera inmediata al supervisor del contrato y adelantar ante el supervisor del contrato el trámite de la suspensión del contrato, mediante comunicación, bien sea por correo electrónico o por escrito. 	Para este periodo no presenté ningún evento de fuerza mayor o caso fortuito que me impidiera la normal ejecución del contrato.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Atender los plazos establecidos 	No he realizado ninguna	N/A

por el supervisor del contrato al inicio del contrato, para los trámites de cesión o terminación anticipada del contrato y de mutuo acuerdo.	suspensión, cesión o terminación del contrato	
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la ejecución del contrato, hasta la suscripción por TRANSMILENIO S.A. y el CONTRATISTA de acta o documento que así lo formalice, cuando haya realizado la solicitud de cesión o terminación del contrato. Por lo anterior es considerado un presunto incumplimiento del contrato, cuando el contratista deja de ejecutar las obligaciones del mismo sin que se perfeccione, apruebe, publique y/o formalice la terminación o cesión del contrato estatal. 	No he realizado ninguna suspensión, cesión o terminación del contrato	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y entregar mensualmente al supervisor los informes y documentos afines con la verificación y seguimiento del objeto del contrato. 	Presenté el informe requerido por el supervisor.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014. 	Para este periodo publiqué el informe de actividades, la planilla de seguridad social paga del mes correspondiente y los soportes correspondientes a las actividades realizadas.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado. 	Realicé todas las actividades relacionadas con la naturaleza del contrato de acuerdo a lo asignado por el supervisor.	N/A

Cordialmente,



CHRISTIAN CAMILO VERA

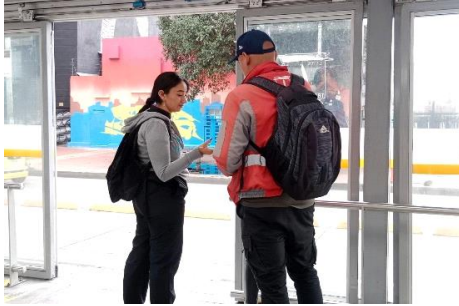
Contratista

C.C. 1.016.016.371

ANEXO 1



ANEXO 2



ANEXO 3



SENSIBILIZACIONES

🗣️ Divulgación tips de seguridad, promoción de denuncia, difusión rutas de atención y direccionamiento.

📅 24/04/2024

📍 Calle 75 zona M

👤 # Usuarios sensibilizados VBG:

🚫 # Usuarios sensibilizados

Seguridad Ciudadana: 12

Usuarios direccionados: 5

👤 # Usuarios sensibilizados

Evasión: 2

💰 # Usuarios sensibilizados Venta informal: 0

👤 # Usuarios sensibilizados

NNA: 0

🐾 # Usuarios sensibilizados

Animales de compañía: 0

👤 # Usuarios que se devuelven

11:56 a. m.



REPORTE DE ACTIVIDADES

24/04/2024

Universidad Nacional

En el TP09 no se evidencia ninguna novedad que afecte la operación. No sé observa TM07 por el momento.

Equipo atento a cualquier novedad y/o directriz de enlace

Enlace Territorial Sebastián Gutiérrez

11:58 a. m. ✓



11:58 a. m. ✓



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014014371		VERA SALCEDO CHRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Nº 103 C NO 141 B 16	BOGOTÁ BOGOTÁ D.E.	9555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	606800772	9464434482		2024/05/20	2024/04/30	BANCOLOMBIA	0	\$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Reverón PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
Ciudad BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
1	CC	VERA SALCEDO CHRISTIAN CAMILO	606800772	30	\$1,300,000	\$208,000	479400	30	\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014014371		VERA SALCEDO CHRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Nº 103 C NO 141 B 16	BOGOTÁ BOGOTÁ D.E.	9555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	606800772	9464434482		2024/05/20	2024/04/30	BANCOLOMBIA	0	\$370,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$370,500	\$0	\$0	\$370,500

